



## 2º Convocatoria 2024 viajes y eventos científico-tecnológicos

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Facultad Regional Buenos Aires llama a la presentación de solicitudes de subsidio para participar y presentar trabajos en eventos científico-tecnológicos.

Se financiarán hasta \$ 5.370.000, según la siguiente distribución de referencia:

Categoría Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos

Para actividades nacionales: \$ 1.040.000  
Para actividades internacionales: \$ 1.560.000

Participación/asistencia a cursos o eventos científico-tecnológicos (sólo para estudiantes)

Para actividades nacionales: \$ 1.170.000

Organización y realización de eventos científico-tecnológicos en la Sedes Medrano o Campus de la FRBA

Para actividades en Campus/Medrano: \$ 1.600.000

**Fecha de presentación de formularios: del 10 de junio al 7 de julio**

**La presente Convocatoria abarcará actividades a realizarse entre el 1º de agosto de 2024 y el 28 de febrero de 2025**

### Objetivos

Esta Convocatoria tiene como finalidad:

- Estimular la producción científica-tecnológica;
- Incentivar la presentación de trabajos derivados de los PID en eventos científico-tecnológicos;
- Incentivar la participación de estudiantes que realizan actividades de investigación;
- Fortalecer la visibilidad institucional de la FRBA en el ámbito científico-tecnológico;
- Facilitar el enriquecimiento de los antecedentes de los docentes investigadores en actividades de difusión de la producción científica-tecnológica.

### Características generales de la Convocatoria

Se abrirán tres categorías para las solicitudes de subsidios:



1. Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos.
2. Participación/asistencia a cursos o eventos científico-tecnológicos (sólo para estudiantes).
3. Organización y realización de eventos científico-tecnológicos.

## 1. Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos

Podrán participar sólo los integrantes FRBA de Proyectos de Investigación y Desarrollo –PID-UTN que se encuentren activos al momento de desarrollar la actividad.

Excepcionalmente, podrán solicitar subsidio aquellos integrantes FRBA de PID que hayan vencido durante el año 2023/24 y el trabajo a presentar sea resultado de dicho Proyecto.

**IMPORTANTE:** Se financiará por PID la presentación de un único trabajo en la Categoría Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos (actividades nacionales o internacionales).

En caso de que el trabajo sea en coautoría de más de un integrante FRBA del mismo PID, podrán presentarse uno como titular y los otros como suplentes.

En dicho caso, cada coautor deberá presentar su formulario y declarar la condición de titular o suplente en el campo correspondiente.

### Tipo de actividades

Actividades nacionales: Congresos, seminarios, jornadas, encuentros de relevancia científica-tecnológica que se realicen en la Argentina.

Actividades internacionales: Congresos, seminarios, jornadas, encuentros de relevancia científica-tecnológica que se realicen en el exterior.

### Financiamiento

Se podrán financiar los siguientes rubros, siempre que se haya presentado un trabajo y haya sido aprobado por la organización del respectivo evento:

- Inscripción;
- Movilidad;
- Viáticos (alojamiento, comidas);
- Producción de materiales específicos (pósters, afiches, etc.).

### Monto máximo del subsidio

Para actividades nacionales:

- Monto máximo total a solicitar: \$ 130.000

Para actividades internacionales:



- Monto máximo total a solicitar: \$ 260.000

Se deja establecido que, a propuesta del Consejo Asesor, se podrá asignar el monto total solicitado o, en su defecto, una parte del mismo.

### **Condiciones de presentación**

- Se aceptará 1 (una) presentación por investigador en la presente Convocatoria.
- La solicitud deberá realizarse en el formulario modelo que forma parte de la presente Resolución.
- El formulario de solicitud deberá enviarse a la SeCTIP en formato electrónico (a la dirección [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar)), el cual deberá estar firmado por el solicitante, el Director del PID y el Director del Departamento/Centro/Grupo/UIDI según corresponda. A fin de facilitar la presentación, el Director del Departamento/Centro/Grupo/UIDI podrá avalar la presentación de la solicitud mediante un correo electrónico dirigido [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar).
- No se recibirán presentaciones fuera de los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

### **2. Participación/asistencia a cursos o eventos científico-tecnológicos (sólo para estudiantes)**

Podrán participar sólo los estudiantes de grado FRBA que integren Proyectos de Investigación y Desarrollo –PID- UTN y los becarios UTN-FRBA radicados en dichos proyectos o en el CPSI, CIIE, CTQ, GIAR, GIBIO o UIDI.

### **Tipo de actividades**

Actividades nacionales/internacionales: participación en congresos, seminarios, jornadas, encuentros de relevancia científica-tecnológica, eventos de divulgación, cursos.

### **Financiamiento**

Se podrán financiar los siguientes rubros:

- Inscripción a eventos o cursos;
- Movilidad;
- Viáticos (alojamiento, comidas);
- Producción de materiales específicos (pósters, afiches, etc.).

### **Monto máximo del subsidio**

- Monto máximo total a solicitar: \$ 130.000



Se deja establecido que, a propuesta del Consejo Asesor, se podrá asignar el monto total solicitado o, en su defecto, una parte del mismo.

### **Condiciones de presentación**

- Se aceptará 1 (una) presentación por estudiante en la presente Convocatoria.
- La solicitud deberá realizarse en el formulario modelo que forma parte de la presente Resolución.
- Se deberá acompañar toda la documentación que describa la actividad, tal como programa del evento, características y docentes del curso, etc.
- El formulario de solicitud deberá enviarse a la SeCTIP en formato electrónico (a la dirección [convocatoriasectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriasectip@frba.utn.edu.ar)), el cual deberá estar firmado por el solicitante, el Director del PID y el Director del Departamento/Centro/Grupo/UIDI, según corresponda. A fin de facilitar la presentación, el Director del Departamento/Centro/Grupo/UIDI podrá avalar la presentación de la solicitud mediante un correo electrónico dirigido [convocatoriasectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriasectip@frba.utn.edu.ar).
- No se recibirán presentaciones fuera de los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

### **3. Organización y realización de eventos científico-tecnológicos**

Podrán participar sólo los Directores FRBA de Proyectos de Investigación y Desarrollo –PID-UTN que se encuentren activos al momento de desarrollar la actividad o Directores de Centros/Grupos de la FRBA y Director de la UIDI.

Excepcionalmente, podrán solicitar subsidio aquellos integrantes FRBA de PID que hayan vencido durante el año 2023/24 y cuyo evento sea resultado de dicho Proyecto.

### **Tipo de actividades**

Esta línea de financiamiento prevé solventar parcial o totalmente los gastos para la organización y realización de eventos científico-tecnológicos en la FRBA, en el marco de un PID UTN o derivada de una actividad de Centros/Grupos/UIDI de la FRBA.

### **Financiamiento**

Se podrán financiar los siguientes rubros:

- Gastos de movilidad, alojamiento y comidas de expositores.
- Servicios para elaboración/edición/publicación de actas del evento.
- Pago de ISBN o ISBN para publicaciones del evento.
- Otros.



Las actividades relacionadas con difusión y producción de materiales deberán canalizarse a través de la Dirección de Prensa de la FRBA ([prensa@frba.utn.edu.ar](mailto:prensa@frba.utn.edu.ar)). Las actividades relacionadas con transmisión/streaming de los eventos deberá canalizarse a través de Servicios Audiovisuales de la FRBA ([audiovisual@frba.utn.edu.ar](mailto:audiovisual@frba.utn.edu.ar))

### **Monto máximo del subsidio**

- Monto máximo total a solicitar: \$ 200.000

Se deja establecido que, a propuesta del Consejo Asesor, se podrá asignar el monto total solicitado o, en su defecto, una parte del mismo.

### **Condiciones de presentación**

- Se aceptará 1 (una) presentación por Director de PID, Centro, Grupo o UIDI.
- La solicitud deberá realizarse en el formulario modelo que forma parte de la presente Resolución.
- El formulario de solicitud deberá enviarse a la SeCTIP en formato electrónico (a la dirección [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar)), el cual deberá estar firmado por el Director del PID y por el Director del Departamento según corresponda. A fin de facilitar la presentación, el Director del Departamento/Centro/Grupo/UIDI podrá avalar la presentación de la solicitud mediante un correo electrónico dirigido [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar).
- No se recibirán presentaciones fuera de los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

### **Evaluación y selección de las solicitudes**

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, la SeCTIP elevará las mismas al Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de la FRBA para su evaluación.

El Consejo Asesor realizará la evaluación y selección de las solicitudes sobre la base de los objetivos de la Convocatoria y los criterios establecidos para cada categoría de financiamiento, realizando posteriormente un orden de mérito. El orden de mérito incluirá la propuesta de montos a financiar.

Para el caso de la categoría “Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos”, el Consejo Asesor podrá dar prioridad a quien no haya recibido un subsidio similar durante los anteriores dieciocho meses de realizada la presente Convocatoria.

Para el caso de la categoría “Organización y realización de eventos científico-tecnológicos en la FRBA”, el Consejo Asesor dará especial consideración a aquellas presentaciones que corresponden a equipos de investigación que realizan un esfuerzo adicional en presentarse a



convocatorias de financiamiento del sistema científico tecnológico argentino –preferentemente a convocatorias similares a ésta, como la de “Reuniones Científicas” de la ANPCyT–, y disminuirá el puntaje de las presentaciones de aquellos equipos que teniendo la posibilidad cierta (por sus trayectorias y antecedentes) de adquirir financiamientos para estos fines de las convocatorias mencionadas, no realizaron presentación alguna durante el último año.

### **Criterios de evaluación**

#### Categoría “Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos”

La evaluación de las solicitudes se realizará sobre los siguientes criterios y aspectos a destacar:

- Descripción y fundamentación de la actividad;
- Impacto de la actividad en cuanto al fortalecimiento de los antecedentes del participante y avance en la carrera de investigador;
- Características del evento e impacto sobre el avance del PID que enmarca la actividad;
- Producción científica-tecnológica a presentar;
- Antecedentes de participación en estas Convocatorias o similares, cuyo objeto sea la obtención de financiamiento para presentación de trabajos.

#### Categoría “Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos (sólo para estudiantes)”

La evaluación de las solicitudes se realizará sobre los siguientes criterios y aspectos a destacar:

- Descripción y fundamentación de la actividad;
- Impacto de la actividad en cuanto al fortalecimiento de los antecedentes del participante en la carrera de investigación;
- Características del evento e impacto sobre el avance del PID que enmarca la actividad;

#### Categoría “Organización y realización de eventos científico-tecnológicos”

La evaluación de las solicitudes se realizará sobre los siguientes criterios y aspectos a destacar:

- Descripción y fundamentación del evento;
- Impacto del evento sobre el avance del PID que enmarca la actividad;
- Impacto del evento sobre la formación de recursos humanos del PID;
- Impacto del evento sobre otras áreas/unidades/miembros de la FRBA;
- Tipo de gastos a solventar y monto del subsidio solicitado.
- Antecedentes de participación del equipo a convocatorias similares del sistema científico-tecnológico argentino.



### **Asignación de los subsidios**

En base al orden de mérito realizado por el Consejo Asesor de la SeCTIP, el Decano, mediante Resolución, asignará los fondos para subsidiar las actividades que surjan de la presente Convocatoria.

### **Notificación de los resultados de la Convocatoria**

Los resultados de la Convocatoria serán notificados por la SeCTIP vía correo electrónico al solicitante, al Director del PID y al Director del Departamento, a partir del 29 de julio de 2024.

### **Ejecución de los subsidios otorgados**

Para la solicitud y ejecución de los fondos deberá adjuntarse la documentación de los organizadores donde conste la aprobación del trabajo presentado (esto no será requerido para la categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos –sólo para estudiantes-"), así como el trabajo completo aprobado.

### **Obligaciones de los investigadores**

Los investigadores que reciban subsidio por esta Convocatoria tienen la obligación de declarar en los trabajos la filiación FRBA. El otorgamiento de los subsidios podrá ser cancelado en el caso en que no figure la filiación a la FRBA de/l autor/es.

En todos los casos, al tratarse de una Convocatoria financiada con fondos públicos, los investigadores acreedores de los subsidios deberán autoarchivar en el Repositorio Institucional Abierto –RIA- el trabajo/ponencia presentado en el evento (Ley N°26.899 -Repositorio Digital de Acceso Abierto-), según el procedimiento establecido por la FRBA.



## Formulario para la presentación de solicitudes

### Categoría "Presentación de trabajos en eventos científico-tecnológicos"

#### Datos del solicitante

Apellido: .....

Nombre: .....

DNI: .....

Celular/Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Categoría en la carrera de Docente Investigador UTN:

*(Señale con una cruz la que corresponda)*

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| A | <input type="checkbox"/> |
| B | <input type="checkbox"/> |
| C | <input type="checkbox"/> |
| D | <input type="checkbox"/> |
| E | <input type="checkbox"/> |
| F | <input type="checkbox"/> |
| G | <input type="checkbox"/> |

Categoría Ministerio:

*(Señale con una cruz la que corresponda)*

- |     |                          |
|-----|--------------------------|
| I   | <input type="checkbox"/> |
| II  | <input type="checkbox"/> |
| III | <input type="checkbox"/> |
| IV  | <input type="checkbox"/> |
| V   | <input type="checkbox"/> |

Nombre del PID en el que participa (o Centro/Grupo/UIDI): .....

.....

¿Ha obtenido un subsidio durante los últimos 18 meses en ésta o en alguna convocatoria similar?

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

- |    |                          |
|----|--------------------------|
| SI | <input type="checkbox"/> |
| NO | <input type="checkbox"/> |

**Carácter de la participación en el PID/Centro/Grupo/UIDI**

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

- |                      |                          |
|----------------------|--------------------------|
| Director             | <input type="checkbox"/> |
| Coodirector          | <input type="checkbox"/> |
| Docente Investigador | <input type="checkbox"/> |
| Tesista Grado        | <input type="checkbox"/> |
| Posgrado             | <input type="checkbox"/> |





- Doctorado
- Estudiante
- Becario
- SAE
- Rectorado
- BINID

**Carácter del solicitante del subsidio**

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

- Titular
- Suplente

**Descripción de la actividad para la que solicita subsidio**

Nombre del evento: .....

Fecha de realización: .....

Modalidad de realización: .....

Lugar de realización: .....

Organizadores/auspiciantes del evento: .....

Nombre de la ponencia/trabajo a presentar: .....

Autor/es de la ponencia/trabajo a presentar: .....

Impacto esperado de la actividad en cuanto a la generación de antecedentes del participante en la carrera de Docente Investigador: .....

Impacto esperado de la participación en el evento sobre el avance del PID que enmarca la actividad: .....

Descripción de la producción científica-tecnológica a presentar: .....

**Financiamiento solicitado**

Rubro	Detalle	Monto solicitado en pesos
Inscripción		
Movilidad		



Viáticos (alojamiento, comidas)		
Producción de materiales		
Otros		
<b>Total</b>		

Firma y aclaración del solicitante .....

Firma y aclaración del Director del PID .....

Firma y aclaración del Director de Departamento,  
Centro, Grupo o UIDI .....



### Formulario para la presentación de solicitudes

#### Categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos" (SOLO PARA ESTUDIANTES)

#### Datos del solicitante

Apellido: .....

Nombre: .....

DNI: .....

Celular/Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Nombre del PID (o Centro/Grupo) en el que participa: .....

.....

¿Tiene categoría dentro de la Carrera de Investigador UTN?

*(Señale con una cruz la que corresponda)*

SI

NO

¿Ha obtenido un subsidio durante los últimos 18 meses en ésta o en alguna convocatoria similar?

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

SI

NO

#### Carácter de la participación en el PID/Centro/Grupo/UIDI

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

Tesista Grado

Estudiante

Becario SAE

Rectorado

#### Descripción de la actividad para la que solicita subsidio

Nombre del evento: .....

Fecha de realización: .....

Modalidad de realización: .....

Lugar de realización: .....

Organizadores/auspiciantes del evento: .....

Descripción de la actividad a realizar: .....



**Financiamiento solicitado**

<b>Rubro</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto solicitado en pesos</b>
Inscripción		
Movilidad		
Viáticos (alojamiento, comidas)		
Producción de materiales		
Otros		
<b>Total</b>		

Firma y aclaración del solicitante .....

Firma y aclaración del Director de Departamento o Centro/Grupo .....

**Datos a completar por el Director del PID/Centro/Grupo/UIDI**

Impacto esperado de la actividad en cuanto a la formación del estudiante:

.....  
.....  
.....  
.....

Impacto esperado de la participación del estudiante en el evento/actividad sobre el avance del PID que enmarca la actividad:

.....  
.....  
.....  
.....

Firma y aclaración del Director del PID  
Centro, Grupo o UIDI .....



### Formulario para la presentación de solicitudes

#### Categoría "Organización y realización de eventos científico-tecnológico"

##### Datos del solicitante (Director de PID, Centro/Grupo/UIDI)

Apellido: .....  
Nombre: .....  
DNI: .....  
Celular/Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Categoría en la carrera de Docente Investigador UTN:

*(Señale con una cruz la que corresponda)*

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| A | <input type="checkbox"/> |
| B | <input type="checkbox"/> |
| C | <input type="checkbox"/> |
| D | <input type="checkbox"/> |
| E | <input type="checkbox"/> |
| F | <input type="checkbox"/> |
| G | <input type="checkbox"/> |

Categoría Ministerio:

*(Señale con una cruz la que corresponda)*

- |     |                          |
|-----|--------------------------|
| I   | <input type="checkbox"/> |
| II  | <input type="checkbox"/> |
| III | <input type="checkbox"/> |
| IV  | <input type="checkbox"/> |
| V   | <input type="checkbox"/> |

Nombre del PID, Centro/Grupo: .....  
.....

¿Ha obtenido un subsidio durante los últimos 18 meses en alguna convocatoria similar con financiamiento externo?

*(Señale con una cruz el que corresponda)*

- SI   
NO

*(Si es SI, aclare la convocatoria y la fecha)*

.....

##### Descripción de la actividad para la que solicita subsidio

Nombre del evento: .....  
Fecha de realización: .....  
Modalidad del evento: .....



Descripción del evento: .....

.....

.....

Fundamentación de la organización del evento: .....

.....

.....

Impacto esperado del evento sobre el avance del PID que enmarca la actividad: .....

.....

.....

Impacto esperado del evento sobre la formación de recursos humanos del PID: .....

.....

.....

Impacto esperado del evento sobre otras áreas de la FRBA: .....

.....

### Financiamiento solicitado

Rubro	Detalle	Monto solicitado en pesos
Movilidad de expositors		
Alojamiento de expositores		
Comidas		
Servicios para elaboración/edición/publicación de actas del evento		
Pago de ISBN o ISBN para publicaciones del evento		
Otros		
<b>Total</b>		

Firma y aclaración del Director del PID

.....

Firma y aclaración del Director de Departamento,  
Centro, Grupo o UIDI

.....



## **Procedimiento para la gestión administrativa de los fondos adjudicados**

### **Ejecución de los fondos**

La gestión administrativa de las solicitudes se llevará a cabo, de forma centralizada, por intermedio de la SeCTIP.

Se podrán solicitar los fondos adjudicados para su ejecución de acuerdo con los siguientes procedimientos:

### **Modalidad adelanto financiero**

- a) Una vez notificado de la Resolución del Decano, el beneficiario del subsidio deberá enviar a la SeCTIP una nota solicitando la ejecución del beneficio, con por lo menos 15 (quince) días hábiles previos a la realización del evento, adjuntando trabajo presentado y aceptación por parte de los organizadores del evento (esto último será optativo para la categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos –sólo para estudiantes-"). El envío de la nota deberá realizarse a [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar).
- b) La SeCTIP realizará los procedimientos administrativos necesarios a fin de que se transfiera al beneficiario el total del monto otorgado por Resolución.
- c) Dentro de los 10 (diez) días hábiles de realizada la actividad, el beneficiario deberá enviar a la SeCTIP (a la casilla [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar)):
  - Planilla de rendición de gastos (según modelo adjunto) firmada y escaneada.
  - Facturas o tickets fiscales escaneados.
  - En el caso de los estudiantes que se presenten en la categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos", deberán enviar versión escaneada del certificado de asistencia/participación o documentación que acredite fehacientemente la realización de la actividad.

### **Modalidad reembolsos**

- a) Una vez notificado de la Resolución del Decano, y dentro de los 30 días corridos de realizada la actividad, el beneficiario del subsidio deberá enviar a la SeCTIP (a la casilla [convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar](mailto:convocatoriassectip@frba.utn.edu.ar)) una nota solicitando la ejecución del beneficio a la que deberá adjuntarse:
  - Trabajo presentado y aceptación del trabajo por parte de los organizadores del evento (esto último será optativo para la categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos –sólo para estudiantes-").
  - En el caso de los estudiantes que se presenten en la categoría "Participación/asistencia en cursos o eventos científico-tecnológicos", copia escaneada del certificado de asistencia/participación o documentación que acredite fehacientemente la realización de la actividad
  - Planilla de rendición de gastos (según modelo adjunto) firmada y escaneada.
  - Facturas o tickets fiscales originales.
- b) La SeCTIP realizará los procedimientos administrativos necesarios a fin de que se transfiera al beneficiario el total del monto certificado.



**Condiciones para la ejecución del subsidio**

- Las facturas deberán ser del tipo B o C o tickets fiscal a consumidor final.
- Se podrán presentar facturas de gastos realizados mediante tarjeta de crédito o débito.
- Se podrán presentar facturas de gastos en moneda extranjera.
- Se podrán presentar comprobantes de transferencias bancarias.
- Se podrán presentar facturas por importes mayores a los asignados, siempre que se correspondan con el concepto incluido en la solicitud presentada oportunamente y aprobado por Resolución del Decano.





### Planilla para la rendición de gastos

Nombre y Apellido:

Evento en el que participó (lugar y fecha):

Nº de factura o ticket	Denominación de la factura (razón social)	Fecha de emisión de la factura	Concepto	Importe en PESOS correspondiente al subsidio
<b>TOTAL*</b>				

**\* IMPORTANTE:** la rendición NO podrá realizarse por un importe mayor al del subsidio otorgado

Para el caso de facturas o transferencias en MONEDA EXTRANJERA detallar los siguientes datos:

- Tasa de cambio:
- Fecha de la tasa de cambio utilizada:

Firma:

Aclaración:

Fecha de envío a SeCTIP: